

Expediente: 278/2023

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato Menor

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria-Interventora.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

CONSIDERANDO: Que obran en el expediente administrativo los siguientes informes favorables:

- Informe del órgano de contratación acreditando la idoneidad y la necesidad de celebrar el contrato menor de suministro.
- Informe de Secretaría especificando el procedimiento a seguir.
- Informe de la Secretaria-Interventora acreditando la NO alteración el objeto del contrato.
- Informe de Intervención acreditando la existencia y consignación presupuestaria adecuada y suficiente, de conformidad con la retención de créditos realizada por el Departamento de Intervención Municipal para hacer frente al presente contrato.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se considera adecuada la celebración del indicado contrato menor, dado su valor y su duración inferior a un año, y a la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolució n	Fecha
278/2023	CONTRATO MENOR: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA ELÉCTRICA "TROMBER CLEAN" PARA LA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS EN ZONAS DE DIFICIL ACCESO.		21/02/2023

Necesidad a satisfacer

Teniendo en cuenta la naturaleza orográfica del terreno del municipio de Betancuria y para el correcto mantenimiento y limpieza de zonas ajardinadas y de parques, se considera necesario incluir en el inventario de maquinaria como un elemento más el suministro que se contrata, con el objetivo de llevar a cabo el servicio de limpieza en dichas zonas, ya que dadas las características del suministro se podría acceder fácilmente a diferentes ubicaciones y zonas a las que con otros elementos de transporte no se podría acceder, facilitándose así la labor de los recursos humanos encargados de esta.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Menor

Objeto del contrato: Adquisición de maquinaria eléctrica "Tromber Clean" para la limpieza v recogida de residuos en zonas de difícil acceso.

Procedimiento de contratación: Contrato

menor de Suministros

Tipo de Tramitación: ordinaria







Valor estimado del contrato: 13.788,00€ **IGIC**: Pendiente de liquidación

Precio: 13.788,00€

Duración: SEIS (6) SEMANAS

Propuesta de adjudicación:

Habiéndose solicitado presupuesto a "Tromber Development, S.L" provisto con NIF núm. B-67.195.024. El contratista propuesto cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar el contrato menor a "TROMBER DEVELOPMENT, S.L." provisto con NIF núm. B-67.195.024, en los términos descritos en los antecedentes.

SEGUNDO. Aprobar, autorizar y disponer el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución del contrato, con las siguientes especificaciones:

EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	RC	IMPORTE
2023	450 619 "Administración general de infraestructuras. Mantenimiento de parques y jardines"	170	13.788,00€

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez (10) días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

